

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Departamento: 05 - DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Sección: 0510 - Dirección General de Movilidad y Transporte Público
Programa: 110 - Vías ciclistas
Funcional: 172 - Protección y Mejora del Medio Ambiente

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Este programa presupuestario desarrolla la red de vías ciclistas que prevé el Plan Territorial Sectorial de la Red de Vías Ciclistas de Gipuzkoa, y su principal objetivo es promocionar la movilidad sostenible.

Diagnóstico de situación:

Las Juntas Generales aprobaron la Norma Foral 2/2013, de 10 de junio, por la que se aprueba el Plan Territorial de Vías Ciclistas de Gipuzkoa. Dicha norma contempla la construcción de la red de vías ciclistas de Gipuzkoa en dos cuatrienios. Hasta el momento las disponibilidades presupuestarias han sido inferiores al ritmo inversor previsto inicialmente.

Descripción detallada de la necesidad:

Fomentar una movilidad sostenible.

Población objetivo:

Ciudadanía en general

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Recursos económicos necesarios para desarrollar las obras incluidas en el Plan Territorial Sectorial de la Red de Vías Ciclistas de Gipuzkoa y para desarrollar las actuaciones de promoción del uso de la bicicleta. Personal propio de la Dirección, del Departamento de Movilidad y Ordenación del Territorio y del Departamento de Infraestructuras Viarias.

2. Actividades/procesos a desarrollar:

Planificación de las vías ciclistas; actualización del catálogo de la red de vías ciclistas del Territorio; traspasos de titularidad; programación de las inversiones, así como la financiación de las obras de vías ciclistas de todos los proyectos; y promoción del uso de la bicicleta y de las vías ciclistas.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Red de vías ciclistas de Gipuzkoa. Página web Gipuzkoa Bizikletaz.








Marco regulador del Programa:

Norma Foral 1/2007, de 24 de enero, de Vías Ciclistas del Territorio Histórico de Gipuzkoa. Norma Foral 6/2014, de 30 de junio, de aprobación definitiva del PTS de Gipuzkoa. Normativa de contratación. Norma Foral de Subvenciones del Territorio Histórico de Gipuzkoa.

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023

Objetivo anual: Apoyar el uso de la bicicleta como medio de transporte cotidiano, sostenible y saludable.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Volumen de desplazamientos por vías ciclistas y peatonales de la Red Foral para uso diario y cotidiano (2019: 6.900.000,00 - 2023: 7.900.000,00)	Número	=	0,00	7.000.000,00	7.500.000,00	7.900.000,00
Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo						
1. Línea de Actuación:						
Continuación de la construcción de bidegorris: Eibar Maltzaga, Zestoa Narrondo, entre otros.						
 24,04 %	 34,60 %	 37,97 %	 3,37 %			
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	5.491.124,00	2.938.700,00	3.000.000,00	01/01/2023	31/12/2023	
1.1 Acción						
Elaboración de proyectos constructivos, su licitación y ejecución	4.354.077,00	2.938.700,00	2.250.000,00	01/01/2023	31/12/2023	
1.2 Acción						
Concesión de ayudas destinadas a asociaciones sin ánimo de lucro que promuevan el uso de la bicicleta en Gipuzkoa como medio de transporte y subvenciones para ayuntamientos.	1.135.565,12		750.000,00	01/01/2023	31/12/2023	
1.3 Acción						
Completar el mapa lingüístico de las subvenciones y/o contratos del programa.	1.481,88			01/01/2023	31/12/2023	
2. Línea de Actuación:						
Revisión del PTS de Vías Ciclistas del 2013 para adecuarlo a la realidad vigente para contar con una red ciclista convenientemente planificada.						
 30,00 %	 35,00 %	 35,00 %				
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	1.202.047,00	44.000,00		01/01/2023	31/12/2025	
2.1 Acción						
Actualización de la estrategia de la bicicleta 2014-2020 en Gipuzkoa y su desarrollo	1.202.047,00	44.000,00		01/01/2023	31/12/2025	

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Media

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso al ocio y al deporte

Descripción detallada de la necesidad:

Este programa presupuestario desarrolla la red de vías ciclistas que prevé el Plan Territorial Sectorial de la Red de Vías Ciclistas de Gipuzkoa, y su principal objetivo es promocionar la movilidad sostenible.

En cuanto a los presupuestos, a pesar de que la realización de dichos bidegorris tiene una gran relevancia, el programa también recoge otras acciones muy importantes que en los presupuestos no tiene una gran visibilidad, como por ejemplo las acciones para promocionar el uso de las vías ciclistas y la movilidad sostenible.

Los últimos años se ha incrementado el uso de los bidegorris. Según muestran las encuesta realizadas en torno al uso, el 74% son peatones y el 26 % ciclistas. No obstante, el porcentaje del uso ciclista de los bidegorris va creciendo tímidamente.

Entre los peatones, la proporción de mujeres y hombres está equilibrada; entre los ciclistas, en cambio, la proporción de mujeres siendo baja, va subiendo paulatinamente. Una de las razones por la que se da esta diferencia puede ser la mayor afición de los hombres a la práctica del ciclismo como deporte.

Los datos recogidos reflejan, sin lugar a dudas, que la realización de los bidegorris forales ha fomentado en gran medida el uso de la bicicleta entre las mujeres. Sin embargo, hay que subrayar que las mujeres utilizan en mayor medida la bicicleta para ir a trabajar, realizar compras, visitas o gestiones y para el ocio. Los hombres la utilizan sin embargo en gran medida para hacer deporte.

Cuantificación:	96.743,89	(1,00 %)
Cred.Pago:	66.916,89	(1,00 %)
Gastos Futuros:	29.827,00	(1,00 %)

Categoría	Cómo	% Cómo	Indicador asociado
Bg.OO. 5.1. Profundizar en la integración sistemática de la variable sexo en la generación, tratamiento y difusión de la información, avanzando en la creación e incorporación de indicadores tanto referidos a personas, como a procesos y procedimientos de integración de la perspectiva de género.	Bg.5.1.3 Introducción de datos desagregados por sexo e indicadores de género en los estudios, planes, memorias y resto de documentación estratégica de la DFG.	(100,00 %)	



PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Descripción detallada de la necesidad:

Hacer cumplir en los contratos públicos el régimen de doble oficialidad lingüística. Asimismo, las publicaciones, los anuncios oficiales y demás acciones publicitarias se realizarán en las dos lenguas oficiales.

Categoría	Cómo
8.- Contrataciones administrativas y subvenciones	




ODS


Descripción detallada de la necesidad:

Este departamento trabaja en aras de mejorar la sostenibilidad en todas sus acciones y, principalmente en facilitar la movilidad de forma segura, accesible y sostenible mejorando el transporte público y los bidegorris y fomentando el uso de la bicicleta, prestando especial atención a las personas más vulnerables.

Cuantificación: 9.674.389,12 (99,98 %)

Relación de ODS asociados al programa

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
	3-SALUD Y BIENESTAR Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades.	1.799.212,06	600.940,00
Meta	3.X1 - Promover la salud en el entorno comunitario fomentando la actividad física	1.799.212,06	600.940,00
Líneas de actuación			
	Continuación de la construcción de bidegorris: Eibar Maltzaga, Zestoa Narrondo, entre otros.	1.438.597,96	587.740,00
	Revisión del PTS de Vías Ciclistas del 2013 para adecuarlo a la realidad vigente para contar con una red ciclista convenientemente planificada.	360.614,10	13.200,00
	9-INDUSTRIA, INNOVACION E INFRAESTRUCTURA Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.	2.162.347,25	1.190.880,00
Meta	9.1 - Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todas las personas	2.162.347,25	1.190.880,00
Líneas de actuación			
	Continuación de la construcción de bidegorris: Eibar Maltzaga, Zestoa Narrondo, entre otros.	1.741.630,80	1.175.480,00
	Revisión del PTS de Vías Ciclistas del 2013 para adecuarlo a la realidad vigente para contar con una red ciclista convenientemente planificada.	420.716,45	15.400,00
	11-CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	2.446.238,53	1.190.880,00
Meta	11.2 - Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad	2.446.238,53	1.190.880,00
Líneas de actuación			

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
Continuación de la construcción de bidegorris: Eibar Maltzaga, Zestoa Narrondo, entre otros.		2.025.522,08	1.175.480,00
Revisión del PTS de Vías Ciclistas del 2013 para adecuarlo a la realidad vigente para contar con una red ciclista convenientemente planificada.		420.716,45	15.400,00
 17-ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.		283.891,28	
Meta	17.17 - Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas	283.891,28	
Líneas de actuación			
Continuación de la construcción de bidegorris: Eibar Maltzaga, Zestoa Narrondo, entre otros.		283.891,28	
Total		6.691.689,12	2.982.700,00

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2022	2023	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
			2024	2025	2026	2027 eta hurrengoak/ 2027 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	69.327,00	74.094,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	969.460,00	959.077,00	27.000,00	17.000,00			44.000,00
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	425.000,00	570.000,00					
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.463.787,00	1.603.171,00	27.000,00	17.000,00			44.000,00
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	3.340.000,00	4.090.000,00	2.938.700,00				2.938.700,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	500.000,00	1.000.000,00					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	3.840.000,00	5.090.000,00	2.938.700,00				2.938.700,00
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS							
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras							
Guztira / Total	5.303.787,00	6.693.171,00	2.965.700,00	17.000,00			2.982.700,00

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	74.094,00				74.094,00	
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	959.077,00		44.000,00		1.003.077,00	
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	570.000,00				570.000,00	
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.603.171,00		44.000,00		1.647.171,00	
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	4.090.000,00		2.938.700,00		7.028.700,00	
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.000.000,00				1.000.000,00	
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	5.090.000,00		2.938.700,00		8.028.700,00	
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	6.693.171,00		2.982.700,00		9.675.871,00	

Sarrerren kapituluak / Capítulos de ingresos	2023	Gastuari lotutakoak / Afectados a gasto
1. ZUZENeko ZERGAK/IMPUESTOS DIRECTOS		
2. ZEHARKAKO ZERGAK/IMPUESTOS INDIRECTOS		
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/TASAS Y OTROS INGRESOS		
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
5. ONDARE SARRERAK/INGRESOS PATRIMONIALES		
Eragiketa arruntak, guztira / Total operaciones corrientes		
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ENAJENACION DE INVERSIONES REALES		
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.000.000,00	3.000.000,00
Kapitaleko eragiketak, guztira / Total operaciones de capital	3.000.000,00	3.000.000,00
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ACTIVOS FINANCIEROS		
9. PASIBO FINANTZARIOAK/PASIVOS FINANCIEROS		
Finantza eragiketak, guztira / Total operaciones financieras		
Guztira / Total	3.000.000,00	3.000.000,00